



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga Docente Giordano Moras en Área de Género 01/09/24 al 30/09/24 EX-2024-00055239- -UNC-SAAD#C
NM

VISTO:

Los vencimientos de los interinatos de cargos docentes del personal de este Colegio, y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Género en el Colegio se dispuso por Resolución N° 849/2019 de esta Dirección.

Que resulta necesaria la designación del personal en situación de revista interino para llevar a cabo el Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC.

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente adjuntas en informe de Personal adjunto en orde 69 del expediente referenciado.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de interino al personal docente en las horas cátedra que se indica, desde 01/09/2024 hasta el 30/09/2024, o hasta tanto se emita resolución Rectoral al respecto, a:

- Giordano Moras, Marina Florencia (Legajo N° 59131, DNI 34.826.473), en seis (6) horas cátedra en el Área de Género (Código 229).

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese y publíquese.